

CRONICA DE BADAJOZ,

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscriptores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagaran medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 13.

Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

Ayer hizo 62 años que el pueblo español, el pueblo de Madrid, dió una prueba grandísima de su amor á la independencia nacional.

Madrid estaba ocupado por tropas francesas numerosas y aguerridas, y mandadas por uno de los mejores generales del imperio: las escasas fuerzas españolas que daban la guarnición en aquel punto hallábanse encerradas en sus cuarteles; y sin embargo, dos héroes cuyos nombres vivirán eternamente en la memoria de sus conciudadanos, se pusieron á la cabeza del pueblo para combatir á los que, á título de amigos, se iban apoderando de las poblaciones mas importantes de España.

La lucha, tenaz y sangrienta, tuvo el término que era de esperar, cuando de un lado peleaban hombres y mujeres en su mayor parte indefensos, y del otro aguerridos batallones, que no tuvieron inconveniente en emplear, además de sus armas, el engaño y la traición; pero la victoria, si tal puede llamarse, que en aquel dia alcanzaron las legiones imperiales, estuvo bien lejos de reportarles las ventajas que de ella pudieran prometerse.

España entera, que parecía dormida, despertó de su letargo levantándose como un solo hombre: trabóse una lucha horrible en que hombres, mujeres y niños combatieron, cada uno según sus fuerzas, contra los soldados que tenían asombrado el mundo con sus proezas; y no pasó mucho tiempo sin que el brillante hecho de armas de Bailén, viniera á demostrar que aquellos soldados no eran invencibles como se creía.

Y á esta brillante jornada siguieron cien más, unas con igual éxito, otras con éxito desgraciado. El ardor, la fierza, el sentimiento de independencia, no se sintieron un solo instante en España; y como era de esperar, aquella sangrienta lucha tuvo el término que anhelaban los mantenedores de una causa tan justa y tan honrosa.

La sangre española, derramada el 2 de Mayo de 1808, no fué, pués, estéril; y las víctimas del desigual combate que en ese día tuvo lugar en las calles de Madrid, se hicieron acreedoras á que los que como nosotros, abrigamos en nuestra alma el amor á la independencia, les consagremos todos los años el tributo de nuestro

agradecido recuerdo y de nuestra admiración profunda.

La Gaceta publicó hace algunos días el reglamento para la aplicación de la ley de arbitrios municipales y provinciales, que no insertamos hoy por su mucha extensión; pero vamos sin embargo á dar á conocer á nuestros lectores las principales bases en que descansa. Dicho reglamento es el desarrollo de los principios consignados en la ley de 23 de Febrero de este año sobre ingresos provinciales y municipales, que no nos cumple hoy juzgar, y cuya espíritu y tendencia son ya bien conocidos.

Tanto la ley como el reglamento conceden á las corporaciones populares la descentralización mas completa en materia de impuestos. Varias veces hemos defendido la descentralización administrativa de las diputaciones y ayuntamientos, y en este sentido creamos que el señor ministro de la Gobernación ha realizado un pensamiento conveniente. Sentimos sin embargo que á mas de los enormes impuestos que se cobran hoy al contribuyente por el Estado, se vengan á crear y autorizar otros nuevos, que absorverán unidos los rendimientos de la mayor parte de las propiedades e industrias.

Dicho esto daremos una idea del reglamento á que nos referimos.

En él se establecen las reglas para la formación de los presupuestos con relación á los ingresos, se consignan ciertos principios generales sobre las juntas de asociados, sobre cada uno de los recursos que pueden ejercitarse los pueblos, y por último sobre las apelaciones y alegación de agravios que se interpongan contra los acuerdos de las corporaciones populares.

Al municipio, unido con los contribuyentes toca fijar los arbitrios, establecer las tarifas, determinar el reparto general y llevarlo á cabo, pues se consideran los únicos jueces y árbitros de las necesidades del común y del modo de satisfacerlas.

En el referido reglamento se conceden á dichas corporaciones tan amplias facultades en lo relativo á su gestión económica que solo se fijan algunas reglas acerca de su ejercicio, siendo difícil que se lleve mas adelante la descentralización en la parte económica de los pueblos y provincias.

No se habla en el referido reglamen-

to, sobre los gastos, pues no se han fijado aun por las Cortes.

También se ocupa de los recursos legales á que den lugar los acuerdos de los ayuntamientos. Determina con bastante precision los correspondientes á los particulares, pero no así los que han de nacer de la inspección concedida al Gobierno por el art. 99 de la Constitución, lo que tenía que suceder pendiente de las Cortes la formación de la ley orgánica municipal.

Nada ó poco se habrá sin embargo adelantado si dicha ley no está planteada el 1.º de julio próximo, por lo que llamamos sobre particular tan importante la atención del Gobierno y de las Cortes.

Ya hemos indicado á La Fusion antes de ahora que nosotros hablamos alguna vez en defensa de la Diputación provincial como habriámos en defensa de La Fusion misma, si fuera menester, ó como cumple á un periódico de todo punto imparcial é independiente que no tiene más amigo que la verdad.

Perosi La Fusion se empeña en que La Crónica es el órgano de los diputados, nosotros no la reniremos por ello: estamos harto seguros de nuestras convicciones para tmer que la Crónica pueda convertirse nunca en órgano servil de las autoridades. Hoy, si La Fusion quiere, la Crónica es el órgano de la Diputación, en cuanto esté de acuerdo con ella nuestro periódico: que cambie la Diputación, que se convierta, por ejemplo, á los fines actuales de La Fusion, y la Crónica demostrará una vez más que desconoce el culto de las personas y que, al revés de otros periódicos, detesta la idolatria.

Quejábase La Fusion el dia 23 de Abril de que hubieran sido anuladas las elecciones municipales de Benquerencia tres veces consecutivas, y cuatro días después, el 27, declaraba nula el Cuerpo provincial la última elección de concejales que se ha verificado en dicho pueblo. Con esta vez, si es verdad lo de las otras tres veces con ecitativas, ya puede apuntar en su estadística La Fusion el número cuatro. ¿Ha oido visto mayor escándalo? Que Diputación liberal es esta, si ha de atender primero á la Ley que á la Tertulia?

Y ahora quisieramos saber nosotros qué color político tienen los contrarios de La Fusion en Benquerencia, para dar un nuevo baríz á los Diputados que les protejen. Cuando la Diputación aprobó la elección municipal de Badajoz, porque era justo, legal, simplemente decoroso y preciso aprobarla, sin mirar el triunfo de los federales, la Diputación se triunfó de un color rojo que tiraba á republicano subido: ahora que ha anulado las actas de Benquerencia (quién sabe de qué color nos la

pintarán estos pontífices de cuya sanción están pendientes la honra política de la humanidad y el liberalismo del mundo?

La Crónica para estos casos,—y eso que no le da nada la Diputación, que es lo que costará trabajo entender al colega,—tiene el siguiente criterio: más valecen cien derrotas por el camino de la verdad, que una sola victoria por el de la intriga y la mala fe: á los adversarios se les vence con votos, no con injusticias.

En cuanto á lo de que quizás y sin quizás se habrían aprobado las actas, si no faltara al partido de Castuera su Diputado, mucho aventura La Fusion. ¿Se acuerda el órgano de la Tertulia de aquellas elecciones municipales de Castuera que habían atronado medio mundo con su bulliciosa celebridad? Pues vinieron al acuerdo de la Diputación;—el Diputado por Castuera, con otros seis señores más, grandes amigos del colega, pidieron la validez de las actas;—seis diputados, de estos moralmente ilegales que La Fusion hostiliza todos los días, sostuvieron y votaron la nulidad;—las actas fueron aprobadas;—el acuerdo se suspendió, pasando el expediente al Gobierno;—y el Consejo de Estado y el Ministerio resolvieron al fin que las actas eran nulas como ellas solas, y que la minoría de la Diputación, contra el respetable parecer del Diputado por Castuera, estaba en lo cierto.

No dude La Fusion que hoy habrá podido acontecer lo mismo.—Por ultimo, cuando el colega guste discutirnos con él públicamente este asunto de las elecciones de Benquerencia, para que caiga sobre el periódico progresista la indirecta acusación de inmoralidad que ha partido de sus columnas.

Tornasolado ha dicho La Fusion que es el color de la Crónica y, sin otras pruebas mas, que las hay, con esta sola quedaría demostrado que el colega de la Tertulia es ciego, de la vista, ó cosa por el estilo.

Los federales y los demás partidos, no nos debén mas que esto: apoyo cuando se les ataca indebidamente; hostilidad abierta cuando se trata de sus faltas ó de su doctrina en cuanto no está conforme con la que profesamos nosotros.

Este modo de proceder que responde á lo que de todos los liberales exigen la razón y la justicia, no será del agrado de La Fusion, si se quiere, pero tampoco entraña en el sistema de los moderados, y váyase lo uno por lo otro.

Dice El Tiempo que, en el último Consejo de Ministros, se ha tratado de la cuestión de Monarca, y que el Sr. Sagasta se ha declarado monopensrista y el Sr. Moret, partidario de la Regencia trina, consiguiendo el Sr. Rivero que se aplazase de nuevo la solución en vista de tan gran diversidad de pareceres.

CRÓNICA DE BADAJOZ.

Dice *El Sufragio Universal*, que los periódicos carlistas, á pesar de las supuestas seguridades que nos dan de continuar unido y compacto su partido, no dejan de indicar la realidad de esta ruptura.

El manifiesto de Cabrera les ha hundido para siempre, y por más esfuerzos que hagan para matar la discordia, nada pueden conseguir. Si el mal procediese de cuestión de personas, sería fácil un arreglo; pero cuando este es hijo de una idea diferente que profesan las dos divisiones del partido, este es imposible. Lloren, pues, los neos esta inesperada desgracia, y consúlense recordando los buenos tiempos de la *pilita*.

Tomamos de *El Imparcial* lo siguiente:

La Audiencia de Burgos ha resuelto por miércoles de una sentencia dada en una causa seguida á varios carlistas de la villa de Tolosa, que las cédulas de vecindad no tienen carácter de pasaporte, y por consiguiente que no es delito sino falta, el prestar como propias, cédulas de otras personas.

En cartas recibidas de Madrid se dice que comprendiendo las Constituyentes que están moralmente muy tristes y que el gobierno desea den porternadas sus tareas, la mayor parte de los diputados monárquicos muestran completamente decididos a elegir rey en el actual mes de Mayo, y al efecto esta proyecta la una reunión de unionistas y radicales, que presidirá persona no muy marcada por sus opiniones á favor de ninguno de los candidatos. En esta reunión procuraran ponerse de acuerdo acerca de la nueva dinastía.

Ni falta tampoco según las cartas á que nos referimos, quienes dentro y fuera de la Cámara trabajan con ardor para que á la regencia del duque de la Torre suceda una regencia de D. Juan Prim con todos los atributos que la Constitución concede á este cargo ó una dictadura del mismo personaje. Esta solución creen algunos que la apoyarían los republicanos, pero nosotros dudamos que estos últimos obren en ese sentido, á lo menos respecto á la dictadura.

Asegura *La Patria* que varios diputados independientes están dispuestos á solicitar de la Asamblea se abra una información parlamentaria sobre todas las obras públicas que se han recibido de doce años á esta parte y que hubiesen sido costeadas con fondos del Estado de la provincia ó de los Ayuntamientos, exigiendo la responsabilidad á quien corresponda por las informaciones ó excesos en gastos que hubieren podido ocurrir.

Es curioso el espectáculo que presenta la prensa mientras unos periódicos se quejan amargamente de la situación en que nos encontramos y juzgan que se declare á España un país de locos, á pesar de la interdicción, otros aplauden á los hombres de mañana por sus magníficos discursos. Allado de un periódico republicano que murmura imprecaciones energicas se encuentra el pacífico absolutista, entretenido en leer y escribir de mil modos las palabras pronunciadas en Vevay. Y en miércoles de esta queja universal, se descubre alguno que otro grave y serio periódico ministerial que con tranquilidad e higiene calma, grita que no estamos tan mal, y se le oye como en los grandes tumultos oye la gente el ciudadano extravagante que en medio de la calle grita: ¡calma! ¡calma!

Aparte de esto cada uno cuenta la feria, según le va en ella.

Tomamos de *La Igualdad*.

«Están firmando los profesores de las escuelas públicas de Madrid una exposición a las Cortes, pidiendo se les exima del descuento del 10 por 100.»

Tiempo perdido.

No de una manera insidiosa, que esto se deje para nosotros, sino con una intención inmejorable, ha dicho el organo de la Tertulia dirigiéndose á *La Crónica* y á la Diputación provincial, que denuncia nos el falso origen de los diputados y que no nos falta otra cosa que confesar el nombramiento, también falso, del suplente por Bajajoz y el no menos falso del Vice-presidente Sr. Espino.

Pues bien, *La Crónica* repite que el origen de la Diputación no es enteramente legítimo, en cuanto á que hay diputados que se eligieron por aquella Junta local compuesta de los amigos de *La Fusion*; pero conste que ésta es para nosotros la única causa de ilegalidad que puede reconocerse contra los actos de la Diputación, y que esta causa es un efecto de la gran política progresista que el colega representa y defiende.

En cuanto á las otras falsedades ó ilegalidades de que *La Fusion* habla, *El Boletín Oficial* se ha encargado á su tiempo de desmentirlas, y el periódico de la Tertulia puede recordar cuán quiera lo que la misma Diputación tiene dicho acerca de este asunto.

Por lo demás, poco nos importa que tengan los diputados vueltas de Ayala, de Carnicero, y revueltas de Moreto y esquinazos de progresistas y escondrijos oportunos y ribetes de accommodationismo republicano: únicamente queremos que entre tantas vueltas y revueltas no haya una sola en la Diputación que tire hacia la Tertulia. Mientras mas fácil sea que se dejen influir y representen diversas opiniones los diputados —si es esto lo que quiere decir *La Fusion*— y mientras menos resulte que estén por el radicalismo simpático del colega, peor para él y mejor, mucho mejor para la política del país.

La Administración económica de esta provincia ha informado á la Dirección General de Rentas, que sería justo yQUITATIVO admitir en calderilla el 15 por 100 de los pagos que hacen los estanqueros, toda vez que aquella clase de moneda es la que mas se recunda en los establecimientos públicos que tienen á su cargo dichos estanqueros.

Es de esperar que este razonable informe sea atendido por la Dirección General.

Saludamos á los nuevos colegas madrileños *El País*, *El Papelillo* y *La Correspondencia Universal*, deseándoles larga vida.

En la noche del dia 30 de Abril hubo en esta capital una grave cuestión entre cierto individuo y varios serenos, de la que resultaron heridos aquel y uno de estos.

En la mañana del dia 1º un gitano hirió mortalmente a otro hombre, con quien tuvo una polémica.

Y al anochecer del mismo dia 1º la calle de Santa Lucía se convirtió en campo de Agramante, resultando heridas dos personas.

Hemos oido que el Sr. Gobernador de la provincia ha resuelto alzar la multa que tenía impuesta á los concejales del Ayuntamiento de esta ciudad.

La Diputación provincial se ha dirigido á los ministros de Hacienda y Fomento

pidiéndoles 6000 luros para aplicarlos á la extinción de la langosta. Y con el objeto de que activaran este asunto, encargó su gestión por telegrama á los diputados a Cortes, quienes constataron enseguida, demostrando el mayor interés en el particular de que se trata; pero no se sabe todavía cual será el resultado definitivo.

La langosta amenaza en mas de 30 leguas superficiales asolando todo lo. Los pueblos del partido de Llerena, principalmente interesados en este asunto, actuaron con tiempo; pero los expedientes han estado en Foncillo hasta hace pocos días y llegaron á la Diputación cuando era casi imposible ó muy difícil el remedio contra la plaga.

Según una carta que ha llegado á nuestro poder, y que no publicamos íntegra por carecer del nombre de quien la dirige, parece que el Alcalde y el Ayuntamiento de Barcarrota, después de haber desobedecido á la Junta provincial de primera enseñanza negándose a admitir una maestra propuesta legalmente para la escuela de niñas de aquella localidad, intentan al expedir el nombramiento valerse de todo género de recursos para que la citada maestra renuncie y conservar la escuela vacante.

El asunto es de interés y merece que lo tratemos brevemente — Así lo tenemos en cuanto tengamos la certidumbre de que son exactas todas las noticias que se nos comunican.

He aquí, según nuestras noticias, las obligaciones de los establecimientos de beneficencia de esta provincia que estaban por satisfacer en fin de Marzo último, y continúan en descubrimiento por hallarse exhausta de recursos la caja de la Diputación.

HOSPICIO.

PERSONAL.

<i>Escds. Mills.</i>
Haberes de los empleados y dependientes del establecimiento .. 2,437 841
Id. de lasadrizas de la cuna de la capital y viceprotecciones de varios pueblos de la provincia .. 17,000

MATERIAL.

A los contratistas de víveres, comerciantes etc etc .. 55,148 383
.. 74,586 024

HOSPITAL.

Haberes de los empleados y dependientes del establecimiento .. 2,046 416
A los que han suministrado medicinas, drogas, víveres etc etc .. 14,451 984
.. 16,498 400

RESUMEN.

Obligaciones del hospicio provincial .. 74,586 024
Id del hospital de San Sebastian .. 16,498 400
Total débito .. 91,084 424

A estas cifras que son mas elocuen-

tes que cuantos comentarios puéramos hacer, hay que añadir el importe de las obligaciones del mes de Abril y las del mes actual, le modo que en fin del mismo la deuda elevará próximamente á UN MILLON de reales.

Si no se trata de remediar el mal, es muy posible que muy pronto suceda aquello que en Jaén, esto es, que los contratistas de viviendas neguen á sus clientes dando por mas tiempo y que sobre venga el conflicto que la Diputación viene procurando evitar.

La Diputación de esta provincia ha acordado hacer un reparto entre los pueblos de ella del millón y pico de reales que hay de déficit en su presupuesto; déficit que ronda por causa el no haber entrado en arcas una gran parte de los ingresos que se calcularon.

EXTRANJERO.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Lisboa 28 de Abril de 1870.

No me engañaba cuando en mi última correspondencia dije que el país se hallaba sobre un volcán.

Los acontecimientos que han tenido lugar han venido a comprobar la exactitud de mis observaciones.

En muchos pueblos como Ovar, Viseo y otros ha corrido la sangre del pueblo con motivo de los tributos... El pueblo en general harto de sufrir exorbitantes se ha sublevado en contra del Gobierno. ¡Desgraciado país!

Según los periódicos ministeriales, el número de muertos solamente en Ovar fué de 4 incluyendo una mujer.

Cuando un país como Portugalucha con el desorden y la anarquía no tienen los otros recursos que si su crédito en el extranjero ¿qué hay que esperar? Puede decirse que el país es dichoso? ¿Qué harémos el día que las casas de banca del extranjero cierran sus puertas á las operaciones del Gobierno?

Hace poco tiempo pensaban algunos que el Gobierno trabajaba en favor de las clases trabajadoras; pero las esperanzas se han desvanecido, el Gobierno sigue en sus opuestos aumentar los impuestos en mas de tres millones de reales. ¿Esto es posible? ¿Qué dejan los hombres que están al frente de los negocios públicos?

No lo sé.

Los desórdenes en diferentes puntos del país, y la sangre del pueblo arrancada por causa del despotismo del Gobierno, son ya á lo que parece, pruebas bien claras del antagonismo de las clases populares y de los hombres del poder.

El Jefe del Estado, la reina Pia y los infantes han cesado una pequeña parte de sus asignaciones en favor del Tesoro. Esto me hace gracia.

Solo el Jefe del Estado tiene señalados 365 millones de reales por año. Es por lo tanto el empleado mas caro de la nación. Y mientras el Sr. D. Luis recibe 365 millones cada año, la instrucción pública, la industria y la agricultura puede decirse que están muertas.

Portugal tiene sobre sí un recargo anual de mas de setecientos setenta y dos millones, y a mas de esto hay un déficit de 1.000 millones — Y qué hacen al ver esto los miembros del ministerio? Nada, es decir se ocupan en sacrificar al pueblo.

Es, pues, indispensable una transformación radical en la política.

Va á tener lugar la inauguración de la memoria de D. Pedro IV en esta capital. La redacción de ese periódico estará representada por su corresponsal que ha recibido para eso el billete correspondiente de la ilustre comisión del monumento.

SEBASTIÁN JOAQUÍN BAZÁN.

Variedades.

UN DESTELLO.

La juventud se me vá,
el talento se me fué,
solo de él me resta ya
algun destello quizás,
que quizá lumbre no dé.

Y de cualquiera manera
pienso yo al pensar en ello
que es una desdicha fiera,
que el que tenía una hoguera
tenga tan solo un destello.

Hoguera que se apagó
cuando tomaba incremento
y ni ceniza quedó.
en cuanto que airado el viento
de mi desdicha soplo.

Dentro de mí mismo estoy
y conozco que no soy
ni sombra de lo que fui:
aprended flores de mí
lo que va de ayer a hoy.

Si recuerdo al escritor
hago versos jay dolor!
endeble, tíos y tíos,
unos mancos y otros cojos
y todos a cuál peor.

Pretendo hilvanar un drama
(yo que he sido autor dramático
de los que gozaban fama),
y arlo muy clara la trama
y me falta lo enigmático.

Yo he nació para amar!
voy a cantar al amor
y enmudezco al empezar.
¿Cómo pod rie cantar
si me falta lo mejor?

¿Cómo he de poder decir:
—soy el poeta que vengo
á sentir y a hacer sentir?
¿cómo escribir? si no tengo
e tro va para escribir

Adios, sa ta inspiracion,
adios las que en mi ilusion
me fingisteis una gloria,
tanto que aun vuestra memoria
refresca mi corazon

Muerto ya vuestro reflejo
es en balde si me quejo,
he co oido harto pronto
que estoy viejo, enfermo y tonto;
que estoy tonto, enfermo y viejo.

Adios, v sotras quizás
marchais de la dicha en pos,
y tú, juventud, te vás
para no volver jamás..
Adios, juv ntud, adios.

Deja a mi aquí devorando
á solas mi ardiente lloro;
desde aquí os veré callando,
pero os miraré llorando,
porque callan o os adoro.

Tal vez, lector, hallaras
en estos versos talento;
¡cuán equivocado stas!
no le tengo, no te miento,
es un destello no mas.

N. SERRA.

AL MEJOR POSTOR.

Pues señor, no sé qué hacer:
es atroz mi situación;
creo que a mi corazon
le hace falta una mujer.

Lo d y por algunos reales
á los portores mejores;
hasta ahora, son los portores
dos mujeres d signales.

La una es rubia y es divina;
la otra es morena y no es fea,
y mi amor se balancea
y ante ninguna se inclina.

A veces, sé lo Dios,
entre mil vacilaciones,
he tenido tentaciones
de quedarme con las dos.

Pero en fin, esto no es justo,

y pues elegirla debo,
probaré a ver si me llevo
una mujer a mi gusto.

La rubia... cabellos de oro,
tiene los ojos de cielo;
en cada hebra de su pelo
se puede hallar un tesoro.

Ojos negros la incru na;
(a mi lo negro me asusta)
pelo negro... (no me gusta,
tanto negro me da p na)

La rubia, tipo ideal,
tiene el alma apasionada:
la otra, tipo terrenal,
esta materializada...

La rubia en su alma mantiene
de su cabello el color.
y la mor na... ¡que horror!
tambien negra el alma tiene.

En fin, me doy por vencido,
he de dar mi corazon.
y, sin mas vacilacion,
por... ninguna me decidio.

R. SEPÚLVEDA

Gacellias.

La romería de la Virgen de Bótoa,
que tuvo lugar el dia 1º, aunque no tan concurrida como esperábamos, no dejó de estar animada. Entre la concurrencia vimos algunas de las más bellas damas de esta capital.— El discurso del Sr. Sanchez Juarez fue digno de su reputación como orador sagrado.

La Ilustración de Madrid. — Hemos recibido el número 8º de la interesante revista que con aquel título se publica en Madrid, y cuyo texto y grabados nada dejan que desechar.

Entre las diferentes láminas que contiene todas de gusto más exquisito resalta una vista de las famosas Salas Reales, que es digna de atención.

La empresa de *La Ilustración* merece elogios por los esfuerzos que emplea para hacerse digna del favor del público.

Ha llegado á esta capital el conocido pintor escenógrafo D. Lorenzo Muriel.

La palabra de Dios. — Hemos recibido el cuaderno 9º de la novela del señor marqués de El y, que con aquel título publican los señores J. Castro y compañía.

Recomendamos de nuevo a nuestros amigos la adquisición de esta obra que tanto interés encierra.

Aunque la siguiente composición fue escrita hace algún tiempo, ofrece hoy el mismo interés que entonces, porque el Sr. Fígueroa sigue haciendo la felicidad del país.

Viva Fígueroa.

En la española nación,
Ya se sabe, el empleado
Más funcsto y más negado,
Más asegura el tuerto
El que muestra buen sentido,
Se aplasta, es hombre perdido,
Y suele perjudicar
Tener aura popular.
De contemplarlo me aturdo;
Esto es pura batahola;
Y pues domina el absurdo,
Viva el Sr. Fígueroa!

Tener aquí la insolencia,
Tener aquí atrevimiento
De manifestar talento,
Patriotismo y consecuencia,
Es la enemistad querer
de los hombres del poder,
Es con empno fatal
Declararse criminal.

Así con gracia op rtuna
Dice aquí: «necede la boña»
El que quiere hacer fortuna,
Conque... Viva Fígueroa!

Cuando este subió al gobierno
Con la fama de perito,
Ay, dije yo, porristo!
No llegarás al invierno.
Mas pronto, con los magnates
Comenzó a hacer disparates,
Y entonces, sin dilación,
Recifíquese mi opinión.
Y para dar testimonio
Del hecho, dije: ¡holá, holá!
¡Ese es un pobre demonio!
Pues, viva el gran Fígueroa!

En efecto, el buen señor
Lo hizo tan mal, que, en sustancia,
Fuera gorda extravagancia
Tratar de hacerlo peor.

¡Ab, cuco! Cuando él erraba
Su felicidad tal raba,
Y por lo mismo procura
Seguir dando en la herradura.
De modo, lectores míos,
Que hasta la gente de estola
Tendrá que ritirar con brios:
¡Viva el señor Fígueroa!

Toqué luego otro registro.
Dijo: «a ver lo que se piensa»
Y vi que toda la prensa
Era hostil á ese ministro.
¡Carabamba! exclame al ver esto,
Pues tiene seguro el puesto;
Y si a la opinión irrita,
Ni Jesucristo le quita.
No acierte ese hombre á dar gusto
Si quiera por caramola,
Y gritar será muyusto:
¡Que viva el gran Fígueroa!

Los presupuestos que este hombre
Acaba de presentar.
Al traste debieran dar
Con el mas alto renombre.
Mas no lo dieran tan pronto.
Pues que Fígueroa es tonto?
Y si lo es, tant mejor;
Así e dirá mas favor:
Que el hombre que aquí evidencia
Ser arrimado á la cola,
Se juega, y por consecuencia....
¡Viva el señor Fígueroa!

Víctima de alguna gresca
Se le juzgaba, y yo exclamo:
«Cómo, si ese hombre en su ramo
No sabe lo que se pesca?»
¡Pue e no salir triunfante
Quiera da pruebas de ignorante?
¡Puede robar al abismo?
Quien insultó al periodismo?
No, ya nos llevé al calvario,
Ya se tienda a la barbola,
Gr tar sera necesario:
¡Que viva el gran Fígueroa!

Si al que ya causa ojeriza
Derribar es nuestro intento,
No nos tremos de contento,
Porque entonces se eterniza
Quieres que caiga ese mozo?
Pues decidi que causa gozo,
Y aunque la mentira asombre,
Añadió que es un grande hombre,
Matadlo con el sarcasmo;
Hace lle, en fin, la mamola
Diciendo con entusiasmo:
¡Viva el señor Fígueroa!

Con tal sistema preveo,
Por no haber quien lo resista,
Que caerá el economista;
Pero, quizá no, no lo creo.
Si el buen Fígueroa advierte
Qué está en peligro su suerte,
Para asegurarse uliano
Tiene el remedio en la mano.
Haga dos barrabasadas
Si no le basta una sola,
Y dirá sus camaradas:
¡Viva, viva Fígueroa!

Diálogo.

—Alfredo, ¿sabe V. cuáles fueron las tres Gracias?

—Sí, señora: la primera Gracia es una pequeña población de Barcelona, la segunda gracia la hizo un general catópolo a la primera; la tercera fué la gracia que concedió el ministro de la Guerra al que había hecho la gracia de eñonear a Gracia.

—Y eso, pertenece á la mitología?

—No, señora, a la *Tropelia*.

Historico — Decía uno á un mozo de café que le servía mal:

—Es preciso que te cases.

—Por qué? preguntó el interesado.

—Porque no sirves para mozo.

Unguento y Pildoras Holloway. — En los casos de flagas, heridas, males de viernes, dolencias etc. de todo género, el mejor remedio a qué puede acudirse es el Unguento Holloway. Este alivia al instante la inflamación local y modera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Pero siempre que la enfermedad cuenta mucho tiempo de duración el Unguento debería secundarse con las Pildoras purificantes de Holloway, las cuales obran sobre el estómago y el hígado impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desorden que suele resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van comúnmente acompañadas dichas dolencias; que retarda mucho el progreso de la cura; y que algunas veces es causa de que una afeción ligere llegue a convertirse en un mal sumamente peligroso. Ninguna madre ni ama de casa debería carecer de estos nobles remedios que son igualmente útiles para las personas de toda edad ó complejión. Ellos purifican la sangre, regularizan su circulación, reparan los órganos enfermizos y fortifican de nuevo al sistema.

La Revaleña Árabea Du Barry economiza cincuenta veces su precio en otros remedios, y cura radicalmente las malas digestiones (dispersias), gastritis, gastralgias, estreñimientos frecuentes, almorranas, gases, ner-

viosidad, desarreglo del hígado y de la mucosa, acedia, pituita, náuseas, espasmos, insomnios, tos, asma, tisis (consumo), herpes, erupciones, metancolas, reumas, gota, agotamientos, de acaecimientos, falta de colores y fuerza nerviosa.

Cura num. 69.14: De Su Santidad el Papa.

Cura num. 58.916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, desacercamiento, debilidad, irritabilidad, afeción completa de los nervios, mala digestión, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en extremo, insopportable.

Du Barry y C., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra,

12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34. rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

La Revaleña chocolatada Du Barry, en polvo.

Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificando los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calambres, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.

de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 567 tazas, 300 rs. ó sea dos cuartos la taza.

La Moda

ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIÓDICO

ESCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las espléndidas más de altadas que se pueden docear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE

2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto. — 24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural. — Varias tapicerías en colores, punto Berlin. — Algunas piezas de mistic. — 100 figurines en negro y 48 ó más sobre acero, iluminados. — 1200 ó más columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas epítacaciones puedan desecharse sobre las labores y adornos, y sobre sesenta tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Para mas detalles se da el prospecto gratis en su administración de Madrid, calle de Bailén, núm. 4 y librería de D. C. Baillière, Baile, plaza de Toper, núm. 8.

También se remite á provincias á quien lo solicite.

En Badajoz se suscribe en La Oriental, plaza de la Constitución, núm. 16.

SUBASTA.

El dia 7 de Mayo próximo de 11 á 12 de su mañana tendrá lugar en la Notaría de don Francisco Cienfuegos la subasta privada de las siguientes fincas.

Una tierra llamada la Matarranga, al sitio de la Vega baja de Mérida, de cuatro fanegas dos celemines, lindante con camino de la respita, con huerta de D. Félix Lopo, con D. José Ambros y con herederos de D. José María Villarreal.

Otra tierra en dicho sitio de la Vega baja de Mérida, de una fanega cinco celemines, linda con herederos de D. Antonio Pizarro, con don Alejandro Barrantes y D. Félix Lopo.

Otra tierra en el mismo sitio que las anteriores, de una fanega y un celemino, lindante con D. Ramón Fabre, D. Leon del Pozo, herederos de D. Antonio Pizarro y Soto del Infierno.

Y otra tierra al sitio de Prado Silvero, tocando con la entrada del Prado Ruano, de una fanega y un celemino, lindante con el Soto del Infierno, D. Ramón Fabre, D. Leon del Pozo y herederos de D. Antonio Pizarro.

El tipo para la subasta de 1.ª tierra, es el d. 16.000 reales; para la 2.ª el de 15.º; para la 3.ª, el de 12.00 y para la 4.ª el de 12.00.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA.

MUSEO UNIVERSAL.

Periódico de ciencia, artes, literatura, industria y conocimientos útiles.

Sale los días 10 y 25 de cada mes.

Consta cada número de 16 grandes páginas del tamaño de la Ilustración Francesa, con profusión de grabados y preciosas novelas.

Precios en provincias. — 1 año 28 pesetas.

6 meses 15 idem. — 3 meses 8 idem.

Se suscribe en esta población en la Oriental, Plaza de la Constitución núm. 16, donde también se espaldan numerosos sueltos al precio de 5 rs. cada mes.

Imp. de Arteaga y C., Magdalena.

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTE ARABIGA

DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, paipitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis (consumo), herpes, erupciones, melancolías, desciacamiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la dama de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipochondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Estrato de 72 000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE ERZA.

Muy señor mío: Por resultado de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digirió el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujetos á una agitación nerviosa, insomnio, que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incómodaba; sucedía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su famosa salud. La Revalente Arabiga, Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—D. V. muy agradecida, Marqués de ERZA.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskow, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,276, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalente Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compart, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo de Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martín, de una gastralgia e irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gata, neurálgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,864.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1833, no quedando más que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.º num. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento es su suto, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,443.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta a mi señora. Muchos años hacía que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. —Queremos reconocidos, y aprovechamos esta ocasión para ofrecer a Vds. las seguridades de la consideración con que les distingua su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

Núm. 30,103.—París 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufria.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvánse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la tiranía adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERAIN DE LA HISTOLE, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—París 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad e irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Monlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.º, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es frontalmente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutaria en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosas, refrigerando y limpia todas las partes enfermas, y sanas las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gata, la neurálgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londoń.

¡A LOS PROFESORES DE MEDICINA

Y A TODOS LOS ENFERMOS!!

Farmacia del doctor García, calle de Hortaleza, número 9.

Recomendamos á todos los prácticos que deseen encontrar medicinas de seguro y positivo efecto, á los particulares y corporaciones que las necesiten, acudan á las siguientes, en la persuasión de que no tememos un escrupuloso examen y observación de todas ellas, como tampoco nos impone la comparación de las extranjeras, sino que, por el contrario, lo apetecemos, seguros de la superioridad efectiva de nuestras preparaciones.

Así lo han comprendido muchos médicos de Madrid, Lisboa, Oporto, Cádiz, Za-

ragosa, Lugo, Coruña, Oviedo, Valladolid, Ciudad Real, Badajoz, Cáceres, Gijón Santander, Almería, Granada y otros puntos que sería prolífico enumerar.

Rob Green.

De las experiencias del autor (médico de Nueva-York), confirmadas por todos los mejores prácticos de aquel país, y posteriormente por los de España, resulta que es el mejor antisifilítico que se conoce usado con oportunidad, aun en los casos de sífilis constitucional, esté ó no degenerada, tisis, laringea y tubérculos del pulmón—24 rs. frasco.

ciones de los bronquios, resfriados, catarras pulmonales, etc. Todos los médicos lo prescriben diariamente con felices resultados.—8 rs. frasco.

Pastillas pectorales.

Los hechos, único lenguaje verídico, demuestran diariamente que ningún medicamento ha conseguido en menor tiempo mas popularidad ni mas notables curaciones en las afecciones de pecho, en las toses con especialidad, sin que contenga ópío, calmantes ni narcóticos.—10 rs. ca a.

Pomada de Santa Agueda.

Es bien conocida del público por su rara virtud en curar prontamente las grietas de los pechos en las recién partidas.—6 rs. bote.

Inyección de la Juan.

Si queréis desherradradamente cualquier padecimiento contagioso, flujo blanco, leucorreas, gonorrea, dolores, picazón, escorzo, estrechos, etc., acudid á nuestra inyección y vereis cumplidos vuestros deseos.—8 rs. frasco.

Polvo de carbón, químico higiénico del Dr. Garcia

Son tan notables los excelentes resultados que han proporcionado nuestro dentífrico, que apenas si hay persona que no lo haya comprobado por experiencia propia, encontrándose al propio tiempo de usarlo con una dentadura sólidamente cementada, blanca y brillante.—6 rs. caja.

Elixir aromático de Petre Amaciellus.

Unas cuantas gotas de este preparado en un poco de agua, constituyen el mejor fortificante y antiputrido de la dentadura, usando después de polvo dentífrico y después de las comidas, por este sencillo método, la dentadura se conserva vigorosa, se evitan los dolores de muelas, la escoriación de las encías, los fletones, la fetidez del aliento, etc.—20 y 12 rs. frasco.

Confortantes contra la esterilidad de la mujer.

Los hay de diferentes tamaños y formas y, á distintos precios, de eficacia comprobada en repetidísimos casos.

Aguas naturales de Puerto Llano.

Hay botellas de dicha agua a 4 rs.

Aguas de Cervera del Rio Alhama.

Se espaldan botellas de dichas aguas a 8 rs.

Aguas minerales salinas de Quinto.

Para dolores y padecimientos sifilíticos.—Botella grande de una cuartilla 30 rs.

Badajoz, Orduna.—Cáceres, Dr. D. Vicente Salas.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO.

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 154.



ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.

MADRID.

Dépósito principal en Badajoz en el que no se espaldan otros chocolates de la Compañía Colonial. D. Antonio Alvarez, Calle de San Juan, núm. 51.